



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

14 de junio de 2021
DM-COR-CAE-0350-2021

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

En cumplimiento del artículo 46 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) y sus reformas, y de conformidad con la circular DGPN-CIR-0013-2021 de fecha 09 de abril de 2021, mediante el cual informa a este Ministerio el gasto presupuestario máximo para el año 2022, le remito adjunto el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2022.

Dicho anteproyecto contiene el detalle del gasto presupuestario de la institución conforme al límite establecido por el Ministerio de Hacienda para el período 2022 de $\text{¢}5.636,6$ millones.

A la vez se incorporó en el Sistema de Formulación Presupuestaria Gobierno de Costa Rica los fondos provenientes de los recursos recaudados en virtud de la Ley N°9154, los cuales han sido asignados al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) por parte del Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC). En este sentido le corresponde a COMEX para el periodo 2022 la suma de $\text{¢}326,7$ millones.

Lo que genera un total en el anteproyecto de presupuesto para el periodo 2022 de $\text{¢}5.963,3$ millones para el Ministerio de Comercio Exterior.

Adicionalmente, es necesario recalcar la importancia de que el Ministerio de Hacienda incorpore dentro del presupuesto de este ministerio para el año 2022, la cuota de membresía a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de la cual el país es parte a partir del 25 de mayo del presente año, con el fin de que el Gobierno de Costa Rica pueda cumplir con las obligaciones de membresía estipuladas en la Sección A “Declaración General de Aceptación” del Acuerdo de Adhesión, al igual que del artículo XVI de la Convención de la OCDE.



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

El Ministerio de Hacienda debe incorporar al presupuesto de COMEX la suma de 2.887.680,00 Euros a efecto que este ministerio en su condición de representante de Costa Rica ante la OCDE, pueda honrar el pago de la “Cuota de membresía” a la organización durante el período 2022.

Atentamente,

Andrés Valenciano Yamuni
Ministro
DESPACHO DEL MINISTRO

MRS

Anexo: 1

1. Anteproyecto Presupuesto 2022 COMEX

DM-00377-21-S